



SINDESENA



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA SUBDIRECTIVA DEL CAUCA PERSONERÍA JURÍDICA N° 1384 MAYO 1971

COMUNICADO DE PRENSA 03 – 2018

EN ALTO RIESGO BENEFICIARIOS DEL Servicio Médico Asistencial DEL SENA CAUCA

Popayán, febrero 12 de 2018.

Preocupadas por el alto riesgo que hoy corre la vida de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA, Regional Cauca, porque hasta la fecha no hay contrato para el suministro de medicamentos; las representantes de los trabajadores oficiales y la de los empleados públicos, solicitamos una reunión urgente con la Junta Administradora (JASMA), donde se pidió participara el funcionario encargado de garantizar el trámite para los contratos de la regional.

La reunión se realizó el día 7 de febrero, y al preguntarle al señor Milton Díaz, coordinador del grupo mixto y financiero, quien tiene a cargo éste procedimiento, se limitó a contestar que estaban esperanzados en la aprobación de una vigencia futura que durara el hasta el 15 de febrero, pero que esto no fue así.

También manifestó que sólo hasta el 12 de enero se dio apertura al presupuesto y que tuvieron que priorizar 5 contratos de arrendamientos, ante lo cual manifestamos nuestra inconformidad porque dieran más importancia a los arrendamientos que a la vida de más de 80 beneficiarios que tiene la Regional, algunos con enfermedades crónicas, que sin medicamentos podrían sufrir graves complicaciones, incluso con desenlace fatal. Nada justifica que no se de prioridad al contrato de suministro de medicamentos y que solamente se dejara para el 2 de febrero como lo manifestaron. Queda muy claro que no les duele nuestro SMA por no tener beneficiarios, ya que de ser así, muy seguramente este hubiera sido el primer contrato en proyectar.

Ante este panorama la adjudicación del contrato se hará a finales o inicios del próximo mes, mientras tanto los usuarios del SMA del SENA, Regional del Cauca, tendremos que comprar los medicamentos formulados, sin importar que algunos llegan a valer más de un millón de pesos, dinero que muchos de los funcionarios o pensionados no lo tienen por sus muchas obligaciones económicas con las que deben cumplir, incluido pago de colegios e impuestos propios de la temporada.

La representante de los Trabajadores Oficiales recordó que el problema de los medicamentos no es de éste año, pues desde octubre pasado se empezó a hacer restricción a los pacientes, para así poder cumplir el suministro a los pacientes crónicos.

Una vez más se denunció también la mala atención de la señora Alexandra Torres, se reiteró que las quejas sobre su mal trato son repetitivas, que su trato deja mucho que desear en un área donde la humanización del servicio debe ser fundamental, a lo que el señor Milton Díaz manifiesta que efectivamente hay personas que no quieren que ella las atienda y por eso acuden directamente con la médica Victoria o con él personalmente. Muchas de estas personas no dejan su queja por escrito, pues manifiestan que “nunca pasa nada”. Situación que antes nunca se dio con el personal que tuvo a cargo esta delicada función relacionada con la atención a un público muy especial, como son los pacientes usuarios del Servicio Médico Asistencial de los trabajadores del SENA.

Nubia Graciela Rivera Ramírez
Representante de los Empleados Públicos en la JASMA.
SENA, Regional del Cauca.

SINDESENA, Subdirectiva Regional del Cauca